



Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

018-24

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S.-N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 22 MAR 2024

**VISTO:**

La Ordenanza CS N° 012/2017, la Res. N° 240/23 FCS y la Res. N° 017/24 CD FCS, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Ordenanza CS N° 012/2017 de fecha 23 de octubre de 2017 aprueba el Reglamento de Carrera Docente para la Universidad Nacional de Catamarca y sus Anexos.

Que el ingreso a la Carrera Docente de la UNCA es por concurso público y abierto de antecedentes y oposición, conforme a lo establecido por la Ordenanza CS N° 012/2015.

Que estos docentes están obligados a presentar durante la segunda quincena del mes de febrero un informe anual con las diferentes actividades realizadas durante el año inmediato anterior en funciones que le son propia (artículo 37° Ordenanza CS N° 012/2017).

Que por Res. N° 240/23 FCS Ad-referéndum del Consejo Directivo se estableció como fecha límite para la presentación del Informe Anual 2023, el día 29 de febrero de 2024, en la forma y condiciones que establece el Anexo VII de la Ordenanza CS N° 012/2017.

Que mediante Resolución N° 017/24 CD FCS, de fecha 22 de marzo de 2024 se ratificó la Res. N° 240/23 FCS.

Que el Cuerpo reunido en Sesión Ordinaria el día 21 de marzo de 2024, estima que existe mérito, oportunidad y conveniencia para otorgar prórroga de presentación del Informe Anual 2023, el día 31 de mayo de 2024.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria del 21 de marzo de 2024)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- HABILITAR** como fecha límite para la presentación del Informe Anual 2023, el día 31 de mayo de 2024, en la forma y condiciones que establece el Anexo VII de la Ordenanza CS N° 012/2017, en virtud del visto y considerando del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de Competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-

ESPACHO F.C.S.
A

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Bra. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD